

La Uruca, San José, Costa Rica, viernes 12 de febrero del 2016, n. 30, pág. 17

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**AVISOS**

DGA-USI-0102-2016.—De conformidad con el artículo 361 de la Ley General de la Administración Pública, se somete a consulta pública, por un plazo de diez días hábiles, contado a partir de la publicación de este aviso, el proyecto de resolución denominado “Directrices para la presentación de la declaración jurada de bienes ante la Contraloría General de la República”. Este proyecto puede ser consultado en el sitio Web [www.cgr.go.cr](http://www.cgr.go.cr), sección “Servicios”, punto “03 Avisos” o en la Plataforma de Servicios de la Contraloría General. Las observaciones deberán formularse por escrito a través de la cuenta de correo electrónico [declaracion.jurada@cgr.go.cr](mailto:declaracion.jurada@cgr.go.cr)

División de Gestión de Apoyo.—Lic. Manuel Martínez Sequeira, Gerente.—1 vez.—O. C. N° 160052.—Solicitud N° 47295.—(IN2016009346).

<https://sites.google.com/a/cgr.go.cr/cgr/servicios/avisos>